

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOLIM
SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

Señores Accionistas:

De acuerdo a la designación de Comisario de la Compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.** Para que sea conocido en la próxima Junta General de Accionistas, presento Informe sobre revisión de los Estados Financieros Cerrados al **31 de Diciembre del 2012.**

Primeramente agradezco a los administradores y demás funcionarios de la compañía por el apoyo brindado para cumplir mi trabajo.

Durante la revisión y análisis a los documentos presentados se observo el cumplimiento de parte de la administración de todas las disposiciones ordenadas por la junta de Accionista.

Todas las Anotaciones contables, han sido registradas con claridad en lo que respecta al movimiento realizado en la Compañía. De acuerdo al procedimiento Contabilidad de General Aceptación.

Las cifras reveladas en los Estados Financieros presentados, coinciden con los anotados en los Libros contables, demostrando Confiabilidad en los mismos.

Tanto los Documentos como Libros de Acciones y Accionistas, Files de Expedientes de Juntas Generales, y libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a la ley. ▲

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Juan Macías Pérez
Comisario
0909688210